



LA CONSTITUCIÓN DEBE RESPETARSE

La Asociación Empresaria Argentina, AEA, subraya la extrema gravedad que supone que el Poder Ejecutivo pretenda no cumplir un fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

La República se construye sólo sobre el respeto a la institucionalidad establecida en nuestra Constitución Nacional.

ASOCIACIÓN EMPRESARIA ARGENTINA – AEA

23 de diciembre 2022